CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 10:17 hs, en la Dependencia del Luego 1ra inst C y C Turno 26 Cria 51 y 52 ubicado en el 1er piso, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

- Arq. Elsa Samaniego. Adm de Contrato.
- Sra Diana Quintana Div. Recepción de bienes Suministro.
- Sr. Tomas Corrales Direc. Contraloría Interna

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando Py S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 419 69 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 000 1456 de fecha 14/01/20.-

El/la Sr/Sra. Tomas Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:20 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TÉCNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.I.

Tomas Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Nelson Moreira en este acto en representación del Juzg 1ra Inst C y C Turno 26 Cria 51 y 52 en fecha 14/01/20

NELSON MOREIRA

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Enero. del año dos mil veinte, siendo las 11:00hs, en la Dependencia del Juzgado Penal de Garantía. ubicado en el 3ER piso ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
- Arq. Elsa Samaniego. Adm de Contrato.
- Sra. Diana Quintana Div. Recepción de bienes. Suministro.
- Sr. Tomás Corrales. Direc. Contraloría Interna.

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando R y S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4070 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0004457 de fecha 14/01/20.-

El/la Sr/Sra. Tomás. Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11:05 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Raul. Florentin. en este acto en representación del (Juzgado Penal) en fecha 14/01/20.-

Abg. Raúl Florentín Cueto
Juez Penal de Garantías

PODER JUDICIAL
JUZGADO PENAL DE GARANTIAS Nº 4

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 09:40hs, en la Dependencia del Direc de Cooperación y Asistencia judicial ubicado en el 8vo P. 80. T9. ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

- Arq. Elsa Samaniego Adm de Contrato.
- Sra. Diana Quintana Div. Recep de bienes Dpto Suministro.
- Sr. Tomás Corrales Direc. Contraloría Interna

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando RY SA correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4971 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 000458 de fecha 14/01/20.-

El/la Sr/Sra. Tomás Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 09:50 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Monica Paredes en este acto en representación del Direc. de Cooperación en fecha 14/01/20.-

Ing. Mónica Paredes Marinhelro
Directora
Cooperación Judicial y Asistencia Judicial Internacional
C.S.J

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 09:35hs, en la Dependencia del Dirección Contraloría Interna. ubicado en el 10mo piso T.S. ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

- Arq Elsa Samaniego Adm de Contrato.
- Arq. Diana Quintana Div. Recep de bienes Suministro.
- Dr. Tomás Corales. Dirección Contraloría Interna.

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4973 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0004459 — de fecha 14/01/20.-

El/la Sr/Sra. Tomás Corales. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 09:35 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ma Celia Alvarez. en este acto en representación del Dirección Contraloría Interna.) en fecha 14/01/20.-

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO TECNICO

ARQ. MARIA CELIA ALVAREZ - JEFA
Dpto. de Control Técnico - Div. Control de Obras
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 9:55hs, en la Dependencia del Direc. Contraloría Interna ubicado en el 2do piso T.S., se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

- Arq. Elsa Samaniego. Adm de Contrato.
- Sra Diana Quintana Div. Recep de bienes Suministro.
- Sr. Tomás Corrales. Direc Contraloría Interna.

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Cobando Y S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 4074 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 000461 de fecha 14/01/20.-

El/la Sr/Sra. Tomás Corrales representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Tomás Corrales
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Alfredo Franco en este acto en representación del (Direc. Contraloría Interna) en fecha 14/01/20

PODER JUDICIAL
DIRECCION DE CONTRALORIA INTERNA

Lic. Alfredo Franco Pesoa
Jefe Div. Control de Pagos
Dpto. Control Financiero

Escaneado con CamScanner